

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Redacción y Administración, Medio, 53, bajos

Domingo 24 de octubre de 1880  
Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, 5 precios conven-  
cionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. lí-  
nea. Defunciones y aniversarios, 1. rs. uno

Núm. 32

## SINGER MAQUINAS PARA COSER

A 10 RS. SEMANALES  
sin aumento ni adelanto alguno  
2, San Juan, 2  
CASTELLÓN.

### IMPORTANTE.

A los alumnos del Instituto de 2.<sup>a</sup>  
enseñanza.

En la Academia de preparación al  
ingreso en varias carreras especia-  
les, que tiene á su cargo D. Enrique  
Segura y Ostó, jefe de trabajos es-  
tadísticos de esta provincia, quedan  
abiertas para el presente curso dos  
clases de matemáticas y una de la-  
tin, así como también las asignatu-  
ras combinadas con estas en la dis-  
tribución de materias prescritas en  
la actual legislación.

Calle de la Enseñanza, núm. 6.

### La salvación vinícola

(Véase la cuarta plana)

De la izquierda al centro.

Si la polémica que sostenemos  
con *El Clamor* ha de ser prove-  
chosa y útil no tan solo para defi-  
nir de una manera clara y que no  
deje lugar á dudas la nueva acti-  
tud que aquí ha tomado el antiguo  
partido democrático histórico, si-  
no que también el juicio que á la  
opinión pública merece su con-  
ducta, claro es que todo lo que sea  
salirse de los términos del debate,  
cuantos escarceos y diversiones se  
hagan fuera de ellos, podrán ser  
más ó menos exactos, podrán con-  
tener apreciaciones históricas más  
ó menos alejadas de la verdad,  
pero nadie podrá negarnos que ni  
son pertinentes ni idóneas para  
probar la sorprendente *evolución*  
de algunos demócratas. Y decimos  
esto por que nuestro colega, á  
propósito de la controversia que  
mueve nuestra pluma, en su nú-  
mero del domingo último nos sale  
con las generales de la ley contra  
el *Cósi* que despues de todo con-  
testamos debidamente en algunos  
editoriales cuyo epígrafe era *His-*  
*toria ad usum delphinis*. En ellos  
probamos con textos históricos los  
errores que sostiene el colega, y si  
es que quiere perseverar en ellos  
tiempo y lugar oportunos tendrá  
para su mantenimiento, pero apár-  
telo hoy de un punto que ni lo  
reclama la lógica ni aconsejan su

uso las reglas de toda discusión  
imparcial y razonada.

Porque ¿qué tiene que ver el  
*Cósi* con que los federales de Cas-  
tellón hayan firmado el manifiesto  
de abril y se llamen hoy progresi-  
stas democráticos? Concretamos  
pues á su fórmula esencial la po-  
lémica, y ya en ella, veamos lo que  
contesta el colega; por de pronto  
nos encontramos con las siguien-  
tes frases: LA PROVINCIA intenta  
demostrar que los demócratas castel-  
llonenses hemos pecado de incon-  
secuentes. ¿Dónde y cómo? Hé aquí  
la dificultad de nuestro colega, y  
añado: Sus argumentos giran co-  
mo los astros al rededor del sol.  
Dice que los demócratas castel-  
llonenses ocuparon destinos públicos  
por acuerdo de la junta revolucio-  
naria de 1868; que en 1869 se divi-  
dieron aceptando unos la forma  
monárquica y otros luchando por  
la republicana, y no conformán-  
dose nuestro contrincante, con que  
«la democracia es mucho más que  
un partido político, porque es todo  
un sistema completo que lleva en-  
sayadas diferentes formas de go-  
bierno y varias leyes orgánicas en  
todos sus órdenes sociales.»

¿Quiere saber *El Clamor* donde  
está la inconsecuencia política de  
los federales castellonenses?

Pues se lo diremos bien claro:  
está en que habiendo suscrito el  
manifiesto de 1.<sup>o</sup> de abril, han de-  
jado de ser federales, ó lo que es  
lo mismo, que no quieren ya el  
pacto. En que tampoco quieren la  
misma organización municipal y  
provincial que antes deseaban. En  
que no defienden el que en la  
constitución se fijan taxativamente  
las atribuciones del gobierno en  
todas sus esferas ó sea las atribu-  
ciones del Poder ejecutivo, legis-  
lativo y judicial limitándolas á los  
servicios é intereses directamente  
generales, y reservando todos los  
demás á las provincias y munici-  
pios que al efecto se darían sus  
propias leyes.

Y que lejos de eso desean con  
los progresistas democráticos que  
se determinen las atribuciones de  
las provincias y de los municipios  
en la constitución, aplicándolas  
mediante leyes orgánicas genera-

les que reservan todo lo demás á  
la nación.

Quiere saber ahora cómo han  
sido inconsecuentes? Pues se lo di-  
remos también de un modo expli-  
cito: marchándose de la izquierda  
al centro.

Pues qué, ¿sería tan inocente  
*El Clamor*, que creyera que tan  
solo con llamarse demócrata y  
aceptar los derechos individuales  
que consigna la constitución de  
1869 se encontraba ya en condi-  
ciones para dignamente *evolucio-*  
*nar* dentro del sistema?

Aun prescindiendo de que aquí  
se trata de un partido que tiene  
su historia y sus compromisos ad-  
quiridos á la faz del país, si la *eco-*  
*lución* es una cosa tan natural y  
tan lógica, y que el colega se es-  
plica candidamente por aquello de  
la *caridad armónica*, ¿con qué  
derecho censura al Sr. Castelar  
por el discurso de Alcira dirigién-  
dole estas duras y acerbas pala-  
bras? «Ah! Si la democracia hu-  
biera de fiar su triunfo al *pode-*  
*roso concurso de un demócrata de*  
*las convicciones del Sr. Casselar;*  
*si la democracia no contara con*  
*más apoyo que el que le puede*  
*prestar el hombre que bombardeó*  
*á Cartagena con gran tranquilidad*  
*de conciencia, el país lo vería muy*  
*satisfecho retirado á la vida priva-*  
*da.»* Pero cálmese *El Clamor*, por-  
que despues de todo, el Sr. Caste-  
llar no ha hecho sino una simple  
evolución de la izquierda al cen-  
tro: sin más diferencia que el co-  
lega lamenta el bombardeo de Car-  
tagena desde el campo progresista  
democrático, afirmacion cantonal  
que no le impide firmar el mani-  
fiesto consabido.

No es ménos de notar cuando el  
colega, en tono desdeñoso diri-  
giéndose al gran orador, le dice:  
*Muy de prisa retrocede el jefe del*  
*posibilismo*, olvidando que en las  
evoluciones armónicas del sistema  
y por su gradación reaccionaria  
despues del centro donde está el  
colega viene la derecha en que co-  
mulla el Sr. Castelar. Si pues este  
hombre público, al dejar el fede-  
ralismo camina hácia la reaccion  
aplicando el criterio de *El Clamor*,  
el colega tiene ya puesto un pié  
en el estribo. Y hé aquí por qué  
creemos innecesario el que levante  
tanto el grito aun dentro del  
campo democrático, toda vez que  
en él no representa ya la tenden-  
cia más avanzada que un día de-  
fendió; sino esa otra más modera-  
da y conservadora que los federa-  
les consecuentes califican de *pro-*  
*ducto de una transacción pasajera*  
*entre políticos que carecen de toda*  
*convicción ó que tienen ideas com-*  
*pletamente distintas; dado que los*  
*fusionistas democráticos no tienen*  
*realmente credo ni programa:* que

esas mismas palabras usan los  
amigos leales que defienden aun  
las doctrinas de Pi y Margall.

De modo, que los antiguos ami-  
gos del colega dicen, y con razon,  
*no son los derechos individuales*  
*que todos admitimos lo que hemos*  
*de discutir, sino las instituciones,*  
*el organismo político y adminis-*  
*trativo que ha de ponerse á su ser-*  
*vicio para asegurar su ejercicio*  
*y su existencia. La organización*  
*del Estado y de los poderes públi-*  
*cos es lo que ha menester determi-*  
*nación. Qué instituciones convie-*  
*nen á la democracia? Cuáles ga-*  
*rantizan mejor el derecho? Qué ha*  
*de fundarle sobre la democracia?*

¿Piensa *El Clamor* en todas es-  
tas cuestiones esenciales que tra-  
tan de *garantizar mejor el dere-*  
*cho* lo mismo que pensaba antes  
cuando defendía la federal? No;  
porque el manifiesto que suscribió  
(y así lo sostienen los doctores de  
la iglesia federativa) aunque am-  
biguo, vago y sin afirmaciones es-  
plicitas, sobre ningun extremo in-  
dica bien claramente que sus au-  
tores, firmantes y adheridos están  
por un sistema opuesto diametral-  
mente.

Y si como esto no fuese bastan-  
te, si alguna duda pudiese caber-  
nos acerca de la opinion que me-  
rece á sus ex-correligionarios la  
conducta observada por los que, á  
semejanza de los federales castel-  
llonenses, han ido á engrosar las  
filas progresistas democráticas.

Veamos cómo piensan los pac-  
tistas de la provincia de Lérida,  
que al elegir su comité dirigieron  
al periódico *La Union*, copia de  
una circular que entre otras cosas  
decía lo siguiente:

«Los acuerdos más importantes de la  
reunion fueron oponerse á la creacion de  
comités *mixtos* por considerarlos una per-  
turbacion para los partidos que los con-  
sienten y organizar en nuestra provincia  
los del partido á que pertenecemos cuyos  
ideales representa D. Francisco Pi y Mar-  
gall, y cuyo programa aunque bien cono-  
cido conviene de nuevo afirmar. Es hoy  
esto indispensable por la confusion que  
han introducido en el campo de la demo-  
cracia los que un día querian como  
nosotros su *desarrollo completo*, y hoy lo  
circunscriben á principios determinados.  
Hoy como ayer, nosotros queremos la de-  
mocracia que reconoce el derecho en todo  
ser humano, ya sea individual ya colecti-  
vo; de aquí que pidamos para el individuo  
libertad de manifestarse y desarrollarse  
en todas las esferas de la actividad huma-  
na, para el municipio la facultad de admi-  
nistrar sus intereses y hacer las leyes que  
le sean propias; para la provincia la po-  
testad de desenvolver sus fuerzas sin tu-  
telas ni ingerencias depresivas, y para la  
nacion la de agrupar el conjunto armóni-  
camente organizando el poder y los servi-  
cios generales que constituyen la vida na-  
cional, pero sin derecho á absorber la li-

bortad del individuo ni la vida del municipio y de la provincia.

Para la defensa de este programa tenemos al frente al incorruptible ciudadano señor Pi y Margall, y con él, entre millares de demócratas entusiastas por los ideales de nuestro partido, los 132 ex-diputados que firmaron el notable manifiesto de 28 de marzo del año último »

Ya lo vé *El Clamor*; el federalismo con sus ideales antiguos está organizado y vive y trabaja bajo la gefatura del Sr. Pi y Margall: no es que haya desaparecido y plegando su bandera se haya *fusionado* con los radicales para formar un nuevo partido. Lo que se ha marchado, lo que ha desaparecido son algunas personalidades que se llamaban republicanos federales hasta el morir, y sin embargo viven fuera de su partido; y viven fuera porque han firmado el manifiesto de 1.º de abril, inconsecuencia tanto más grave en cuanto se sublevaron contra la república federal y llamaron reaccionario al gobierno de Pi y hoy encuentran más liberales á Martos y Zorrilla encargados en la actualidad de *evolucionar el ideal hacia la esfera positiva*. Verdaderamente que esto ni siquiera es serio ni merece fijar sobre ello la atención: porque al obstinado que se empeña en negar la luz del sol, inútil es esponerlo bajo el influjo de sus ardientes rayos, aun ofendiéndole la claridad y quedando deslumbrado, primero será mártir que confesor, tratando aun el demostrar que le envuelve la oscuridad más completa.

Por lo demás *El Clamor* no hace en su último artículo más que entretenerse en juegos de palabras de las que resultan conceptos ininteligibles y demostraciones de lo impertinente que puede ser la jerga salmeroniana cuando se encierra en un círculo vicioso y con perseverante machaqueo, se desconoce el sentido técnico de las palabras, llamando variedad armónica cuando se pelean los partidos, unidad cuando se dividen, evolución á la inconsecuencia, y sistema al conjunto de todo lo que tiene derecha, centro é izquierda; de manera que si militarmente decimos evolución á la derecha, es que un federal se vá al posibilismo; evolución á la izquierda (de esto, por ahora, no se dan casos), y evolución al centro, es cuando un federal se corre al progresismo democrático. De esemodo los incautos, que no son pocos, se creen ser todavía federales siguiendo á un gefe que ha evolucionado al centro.

Pues bien: á todo ese galimatías que reina en el campo democrático en que se llama á Castelar payaso, (así lo dice *La Union*) á Pi ingobernable y á Martos ambicioso y reaccionario, dice *El Clamor* testigo de mayor escepcion por el modo con que trata también á Castelar, que los demócratas, *olvidadas sus antiguas deferencias accidentales, se dan la mano*; la seráfica beatitud y cristiana uncion que respiran estas palabras nos encantó y edifica la prisa con que los demócratas de la junta revolucionaria se repartieron los destinos que ya entonces entraba en el sistema nombrarse asimismos de la junta burlándose del sufragio: *audacia, fortuna yuvat*.

MUERTE DE LA COVADONGA.

*La Colonia Española*, periódico que se publica en Montevideo, inserta acerca de la corbeta «Covadonga», que fué española, el siguiente artículo:

«Muerte de la «Covadonga».—A no dudarlo, la mano de la espicion divina se ha mostrado visible en la guerra del Pacífico.

La corbeta española «Virgen de Covadonga», que en setiembre de 1866 era alevemente capturada por la nave chilena «Esmeralda», en el mismo mes (parisimamente coincidental!) acaba de ser volada por los torpedos peruanos. ¡Sombrio aniversario de una victoria falaz!

Cuando el marino español, general Pareja, supo la noticia de esa traición, fijó en las paredes de su cámara, antes de suicidarse, un papel en el que había escrito estas líneas: *Suplico que no se arroje mi cadáver en las aguas de Chile*.

Su última voluntad fué cumplida. Y probablemente su *sombra*, adorada para todo corazón español, encargó también al destino que no quedara en las aguas de Chile la nave española, y en efecto, no han quedado ni sus restos.

Con razon en este entonces decía un escritor español:

«Si existen en el mar hombres manchados miserablemente por la traición y la villanía, esos son los hombres de Chile. ¿La «Esmeralda» citó á la «Covadonga» á singular combate? ¿La esperó en campo abierto y sin fraude? No: apeló á enarbolar pabellon de un pueblo amigo para acercarse á ella, embozado en la bandera neutral, pidiendo auxilio, como el mendigo que demanda misericordia y oculta el puñal homicida bajo su manto raído y hacinoso.

¡Miserable eres, Chile, cuando tal proceder no te ha indignado!

¡Miserable eres, Chile, cuando has decretado recompensas para los que así te deshonran!

¡Miserable eres, Chile, cuando en vez de protestar contra ellos, aceptas que se emplee en tu ayuda la villana alevosía.

¿Qué guardas para los que mueren defendiéndote con nobleza, si decretas coronas y espadas de honor para los que viven infamándose? ¡Hala al asesino arr ja lejos de sí el puñal manchado con la sangre de su víctima!

Estaba escrito: la «Covadonga» no podía quedar en manos de Chile. Y lo que está escrito debe cumplirse.

Si esa nave huyó de la agresion del «Huáscar», debido á la noble, á la nunca bien ponderada magnanimidad de Grau, un día tenía que desaparecer. Si no torpedos no la hubiera volado, un rayo la habria confundido.

Otra coincidencia curiosa: La nave captora y la nave capturada de entonces, la «Esmeralda» y la «Covadonga», son las únicas naves de guerra que ha perdido Chile.

Otra coincidencia más: Ambas estaban solas en la rada de Iquique, y quiso el cielo que la víctima viera hundirse á su verdugo de antes; en presencia de la «Covadonga» fué hundida la «Esmeralda» en el fondo del mar Pacífico, bajo el ariete del monitor peruano, del legendario «Huáscar».

EL ABANICO AUDITIVO.

Entre la diversidad de instrumentos que se han inventado con el propósito de hacer oír á los sordos, ha aparecido recientemente el abanico auditivo, cuya construcción peculiar posee una sensible potencia vibratoria que permite á los sordos oír distintamente una conversacion entre varias personas. El mecanismo es muy sencillo. Consiste en un abanico redondo, seme-

jante á los que se están usando ahora, de tamaño regular, de unas diez pulgadas de diámetro, con dos discos unidos por medio de cordones de seda, el uno mayor que el otro, entre los cuales se halla el mecanismo.

La persona que usa el abanico coloca el borde superior del disco entre los labios, tocando ligeramente los dientes superiores, y teniendo el abanico por el mango, tira de la borla que está al extremo de cuatro cordones, bajo el disco grande, encorvando este, sin tocar el disco pequeño que queda detrás; cuidando de que el borde del disco grande no toque á los dientes inferiores, porque absorberian una parte de la vibracion. Los dientes artificiales conducen el sonido tan perfectamente como los naturales. No puede usarse este abanico bajo los rayos de un sol ardiente, porque neutralizaria las propiedades del mecanismo. El resultado que con él se obtiene es tan satisfactorio, que los sordos de cañon pueden oír perfectamente, segun lo asegura el inventor.

«La Selecta» empresa literario-editorial de Barcelona ha tenido la amabilidad de remitirnos la obra del célebre jesuita padre Mariana, titulada *Del rey y de la institucion real*, vertida al castellano por Ciceron Acivao, y precedida de una biografía del mencionado padre Juan de Mariana, escritapor el doctor D. Jaime Balmes.

Algunas de las doctrinas en dicha obra contenidas, especialmente las que se refieren á los tiranos, adquirieron tanta celebridad, que en tiempo de Enrique IV de Francia fué quemada en París por mano del verdugo, como contraria á las prerogativas reales y perjudicial al orden social. En nuestra patria, no obstante de que la doctrina indicada encierra gravedad suma, y de que la obra se publicó en tiempo de Felipe III, no encontró contra-tiempo alguno por parte de los censores encargados de examinarla, ni tampoco el de la autoridad real.

Con decir que la obra que nos ocupa fué escrita por el padre Mariana, creemos haber dicho bastante para dar á conocer que es notabilísima con todas las deudas á la pluma de tan insigne autor. Sin embargo, la índole de los asuntos que en dicha obra se discuten, las razones en que el célebre jesuita apoya sus opiniones, tanto sobre la autoridad real, como sobre los otros puntos con ella relacionados, la hacen digna de figurar en la biblioteca de todos los hombres que muestran aficion á los estudios políticos, y aun de los que aman la literatura patria, aunque sus aficiones les aparten de las candentes luchas de los partidos políticos.

La empresa literario editorial «La Selecta» ha prestado un señalado servicio á las letras patrias con la publicacion de la obra que nos ocupa, y no dudamos que sus laudables esfuerzos por divulgar publicaciones casi desconocidas, no obstante de que debieran serlo por casi la generalidad de las personas, se verán dignamente recompensados.

Cronica local y general.

**Acerca del robo que fué victima en Valencia el pagador de la fabrica de tabacos,** copiamos los siguientes detalles del periódico *Las Provincias* de aquella capital del día 21.

«Ayer se cometió en esta ciudad uno de los delitos más audaces y escandalosos que recordamos. He aquí cómo se refirió el hecho, que fué motivo por tarde y noche de todas las conversaciones y de amargos comentarios.

D. Antonio Almela y Devís, pagador de la fabrica de tabacos, estuvo al mediodía en las oficinas del ramo de Hacienda, si-

tuadas en el Temple, donde cobró por atenciones de aquella fabrica 87,000 pesetas en billetes de Banco y mil y pico de pesetas en oro. A las doce y media próximamente marchaba el señor Almela desde el Temple á la antigua Aduana, donde está establecida la fabrica de tabacos, dirigiéndose por frente al rio á buscar la plaza de Santo Domingo, cuando al llegar á la esquina del callizo llamado ahora Espada, y antes de los Asnos, le detuvieron uno ó dos desconocidos, pues en este punto no está conforme el rumor público, y asediándole repetidos golpes en la cabeza con un martillo, le hicieron caer ensangrentado, apoderándose de los 17,000 duros en billetes que llevaba en la mano para que no se le extravíaran, y desaparecieron rápidamente sin ser detenidos.

La poca gente que pasaba por aquel sitio acudió en auxilio del señor Almela, que tiene siete heridas en la cabeza, algunas de ellas graves, por las que manaba abundante sangre, la cual dejó marcado el sitio de la fatal ocurrencia. Trasladado primero á la fabrica de tabacos, fué conducido más tarde al Hospital, donde parece que al anochecer se hallaba bastante grave.

Por la tarde fuerza de la Guardia civil é individuos de orden público, parecia que estaban practicando un reconocimiento en las casas que forman la calle de Espada.

El martillo con el que fué bárbaramente golpeado el señor Almela, se encontró junto á este, en el mismo sitio de la fatal ocurrencia.

Los agresores huyeron por la calle de Espada, que se presta admirablemente á la fuga por sus revueltas. Algunos vecinos vieron correr á un hombre vestido con americana y pantalon lanilla, color oscuro y sombrero claro; pero nada sospecharon entonces.»

**Inmediatamente que se publique en la Gaceta el reglamento para la ejecución de la ley de caza,** se dirigirá una circular á los gobernadores, recordatoria de otras anteriores, exigiéndoles bajo su más estrecha responsabilidad, el exacto cumplimiento de las disposiciones que se refieren á la caza.

**El 30 del corriente saldrá de Cádiz el vapor «Alfonso XII»** conduciendo á Puerto-Rico 729 individuos para cubrir bajas en aquel ejército.

**Segun la prensa, la casa A. Lopez** ha mandado construir en los astilleros de Glasgow un magnifico vapor de acera de grandes dimensiones, mayor que todos los que posee, al cual pondrá el nombre de «Cuba». Este será el primer buque de acero con que cuente la marina española.

**Han empezado á construirse en la plaza del rey los cajones** que han de servir para tiendas en la feria que esta ciudad celebra todos los años en Todos Santos.

**Los vecinos de Palma de Mallorca,** que cuando se trata de fomentar los intereses de su provincia no perdonan medios aunque en estos vayan envueltos los particulares, cosa rara en otras capitales, se han reunido en junta preparatoria para llevar á cabo el pensamiento de crear por cuenta propia, una «Escuela Mercantil», cuyos bases muy aceptables, publica *El Comercio*, periódico de dicha localidad. Le deseamos feliz éxito y pronta realizacion.

**Tenemos el gusto de acompañar á este número un prospecto de la importante obra *Anuario del Comercio y de la Industria* que publica la casa editorial C. Bailly-Bailliere** cuya edicion correspondiente á 1831 se pondrá á la venta en enero próximo. Si alguno de nuestros lectores quisiera adquirir dicha importante obra, puede remitir á su administracion

plaza de San del prospecto nombre y ap con letra m á todo suscri sobre el pre La casa el para la mima dia primero.

De una r en Madrid, sirvientes», ta localidad la suerte d cuatro mil sin que con cargado al c al administr den la mayo que ha sido duda por oc «¡Si els olo!!

El «Bole te al viene guiente:

Parte ofic majestades

Circular la autorida ca y captur cino de la M

Circular vincia, señ para la re provincial.

Circular terio de la nes al estr

Extracto da por la C setiembre

Resolucio señor Direc sobre el l la riqueza esta provi sistema de pueblo.

Circular ticia escit primera i término de te denun hallen con y fomento

Real ór to el esp nador civ la suspen do provin

Real d apelada e nstracion diales, r

Un edi tancia de tanciadas sumo ver ila corre del mes

No sa ñor Alca cas que manda y tomamos en que v las Monj res súci insopor sidad se estre ho rices, ni indicaci humilde mos hu que en p pecto á tre ellos



plaza de Santa Ana, 10, Madrid, el talon del prospecto, indicando claramente su nombre y apellido, señas, profesion, comercio ó industria, para poder incluirle con letra mayúscula, ventaja concedida á todo suscriptor además de la de 20 reales sobre el precio de la obra.

La casa editorial ha prorogado la época para la admision de suscripciones hasta el día primero de diciembre próximo.

**De una rifa establecida hace poco en Madrid, titulada «Asilo caritativo de sirvientes», se esparcieron billetes en esta localidad del pasado sorteo, tocando la suerte del segundo premio ó sea de cuatro mil reales, á un afortunado que, sin que conociéramos los motivos ha encargado al ciego que le vendió el billete y al administrador que le ha pagado, guarden la mayor reserva sobre el nombre del que ha sido favorecido por la suerte, sin duda por aquello de...**

«¡Si els lladres saben que m'aixit' col!!

**El «Boletín oficial» correspondiente al viernes 22 del actual contiene lo siguiente:**

Parte oficial del estado de salud de sus majestades y familia real.

Circular á los alcaldes y dependientes de la autoridad, para que procedan á la busca y captura de Ramon Carbó Querol, vecino de la Mata.

Circular del Gobernador civil de la provincia, señalando el día 3 de noviembre para la reunion de la Excm. Diputacion provincial.

Circular de la subsecretaria del Ministerio de la Gobernacion sobre emigraciones al extranjero.

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por la Comision provincial el día 22 de setiembre próximo pasado.

Resolucion tomada por el excelentísimo señor Director general de Contribuciones sobre el modo de consignar la cabida de la riqueza territorial y sus agregados en esta provincia, de cada precio segun el sistema decimal ó medida usual de cada pueblo.

Circular del Ministerio de Gracia y Justicia escitando el celo de los jueces de primera instancia, respecto al recurso y término de los procesos incoados mediante denuncia de los funcionarios á que se hallen confiados la custodia, conservacion y fomento de los montes públicos.

Real orden por la que se dá por resuelto el expediente promovido por el Gobernador civil de Vizcaya, á consecuencia de la suspencion de la eleccion de un diputado provincial en el distrito de Valmaseda.

Real decreto confirmando la sentencia apelada en el pleito que aparece la Administracion general y D. Baldomero Medialdes, apelado.

Un edicto del juzgado de primera instancia de este partido, y dos notas circunstanciadas de compras de artículos de consumo verificadas por la factoria de Morella correspondiente á la segunda decena del mes actual.

**No sabemos como dirigimos al señor Alcalde para que atienda á las súplicas que en nombre de los vecinos que manda y gobierna le hemos dirigido. Si tomamos el nombre de la culta poblacion en que vivimos y le señalamos la calle de las Monjas Claras como uno de los lugares súplicos y asquerosos que despiden olor insostenible y obliga al que por necesidad se vé precisado á pasar por aquel estrecho de corrupcion, á cubrirse las narices, ni lo remedia, ni hace caso de la indicacion. Si á la Excm. Corporacion, humildes, cual merece S. E., le suplicamos haga cumplir á su gefe los acuerdos que en pública sesion tiene tomados respecto á algunos asuntos, contándose entre ellos el de las chimeneas de los hor-**

nos que, por ser bajas, ahogan con el humo al vecindario é incomodan á los transeúntes y ponen las fachadas de los edificios contiguos súplicos como los de un villorio, ni S. E. vuelve por el decoro de la corporacion obligando á hacer ejecutar sus acuerdos, ni V. S., despues de seis meses, le ha dado la gana de cumplirlos. Y si envueltas en estas pequeñas demandas del pueblo que, á pesar de obedecer callar y pagar, le asiste el derecho de ser oido y ser bien administrado, añadimos alguna que otra, y ésta por ejemplo, sea el arreglo del trozo de camino que del de Morella va directo á la estacion del ferro-carril, todo se reduce á que V. S. en nombre ó sin el de S. E., se revuelva sin adelantar un paso, ni menos gustar con acuerdo de la corporacion (si lo necesita) parte de aquella cantidad de mil pesetas incluidas porque sien el presupuesto, hasta el día que oigamos decir que en las SIMAS de aquel camino ha naufragado algun hijo de vecino, ó ha muerto asfixiado; que para la cuenta lo mismo dá.

¿Seremos atendidos? Una negacion ha pronunciado V. S. y hay que creerla.

**Se ha cumplido hasta hoy el programa de las fiestas que con motivo del natalicio de su A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes, anunciamos en el anterior número; escapacion del castillo de fuegos artificiales que por la premura del tiempo, no pudo llegar de S. Gorbó, donde se ha confeccionado por el conocido pirótecnico señor Monsoms, y que será disparado hoy á las ocho de la noche en la alameda del paseo de Ribalta.**

**Siendo ministro de Estado el presidente del Consejo de ministros, dispuso la construccion de un templo católico en Tánger, y se empezaron los trabajos preliminares para llevar á cabo aquel proyecto, y habiéndose unido los planos y acumulado los materiales necesarios, el día 20 se puso la primera piedra del edificio. Presidió el acto el ministro de España en Tánger y asistió al mismo la oficialidad y parte de la dotacion de la goleta Ligera, el personal de la legacion y la columna española.**

El ministro, Sr. Diosdado, telegrafió dando cuenta del hecho y pidiendo, en nombre de todos los españoles allí reunidos llegue hasta SS. MM. y el gobierno la expresion de su agradecimiento y entusiasmo.

**Felizmente y sin que ningun incidente haya turbado la integridad de los vecinos del barrio de la plaza de Tetuan, han terminado las fiestas que con sus correspondientes toros han celebrado.**

De desear sería que las calles que celebran honores á su patrono y dejan el trabajo ocho dias, para dedicarse á la expansion, prescindiese de ese estambre que los extranjeros apellidan bárbara, y los españoles no sabemos evitar.

Pero del mal el menor; el arbitrio de dos mil reales impuesto por el ayuntamiento, ha quitado toda la iniciativa que en los toros callejeros pudieran tener los vecinos; y que la abolicion no es completa los preferimos en nuestro circo.

**Mientras la prensa italiana seguia con atencion las discusiones de nuestro Congreso de Zaragoza sobre la fioxera, se ha presentado en las posesiones del marqués Durazo, rico propietario de la ribera de Génova, la terrible plaga.**

La alarma ha sido grande, porque es uno de los países mas ricos de Italia. Las investigaciones hechas nos parecen demostrar que el fatal insecto ha aparecido en vides traídas de Francia hace cuatro años.

Acudiendo con energia y prontitud, el mal podrá ser contenido; es fuerza que el gobierno fije su principio, al atencion sobre asunto de tan vital interés y que obligue á

las Diputaciones provinciales tomen medidas para evitar si es posible toda nueva invasion.

**Hemos recibido el primer número del periódico El Iris, que ha visto la luz pública en Madrid con el carácter de independiente, científico y literario.**

Nuestro colega no por su independencia deja de acariciar ostensiblemente ideas democráticas que al parecer no ha de tardar mucho en descubrir si pertenecen á la extrema izquierda ó centro.

Entre tanto enviste á la situacion con copia de datos, enviándola envenenador dardos.

A la par que le devolvamos el saludo que á la prensa dirige, le deseamos larga vida.

**Nos dicen de Cáliz que serian sobre las ocho de la noche del día 18 cuando preparada la atmósfera como para una tormenta, un fuerte trueno de los que por inesperados con atonador ruido causa admiracion y espanto, fué el que dió el aviso que la tempestad que se presagiaba la tenian encima y á muy poca distancia; media hora se sucedieron relámpagos y truenos horribles sin parar ni un segundo, cuando de improviso, como si se hubieran abierto las cataratas del cielo, cayó sobre la poblacion y su término, una copiosísima lluvia que á los pocos minutos dejó convertida la poblacion en un denso mar; las calles no eran bastante para el desahogo de aquel elemento y las casas quedaron todas hundidas, á medida que la lluvia crecia subian las aguas hasta el punto de alcanzar un metro de altura. El espanto y consternacion cundia en todos á medida que veian ahogarse infinidad de aves y animales de corral. Nuestro particular amigo D. Vicente Pedra que tenia algunos bocoyes en su hodega, la fuerza y corriente de las aguas los sacó al estenso corral de su casa.**

En una palabra: á haber durado aquella tempestad algo más, hubiera convertido el pueblo en una segunda Murcia.

Afortunadamente, si las pérdidas en los campos son de consideracion por cuanto han quedado algunos arrasados y muchos inútiles para siembra, no han tenido que lamentar desgracias personales que hubiera sido lo mas sensible.

El siguiente hecho es el que nos ha llamado la atencion segun relacion del que escribe. El año 1866, el mismo día y noche y á la misma hora, descargó sobre la poblacion otra tempestad si no tan intensa lo bastante para destruir algunos campos y deplorar la pérdida de una mujer arrestrada por la corriente.

**Madrid, Valladolid, Córdoba y Zamora, el día 21 á las siete y cuatro de la mañana aproximadamente han sufrido un temblor de tierra acompañado de un gran ruido subterráneo, que afortunadamente ha sido de cortísima duracion.**

#### Avisos oficiales.

**Orden de la plaza del 20 octubre de 1880.**

Mañana á las ocho y en la iglesia de costumbre, oirá misa la fuerza de esta guarnicion franca de servicio.—El brigadier gobernador, *Alemán*.—Comunicada: el comandante secretario, *Millan*.

**Servicio para el 24.**

Parada y principal, Princesa. Gefe de día, D. Francisco Gonzalez y Tórgos, comandante de la Princesa.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Princesa.

De órden de S. E., el comandante secretario, *Millan*.

**Gobierno de la provincia.—Circular.—Rifas.—Sin la autorizacion necesaria y con infraccion manifiesta de las disposiciones vigentes, se ha pretendido rifar**

una Imágen de plata de Ntra. Sra. del Pilar, y tan pronto como llegó á mi noticia semejante abuso, dispuse la ocupacion de la alhaja y de la cantidad resultante de la venta de billetes, que segun declaracion jurada de Vicenta Querol en el expediente instruido en este Gobierno de provincia, asciende á novecientos ochenta y cuatro reales, equivalentes á igual número de aquellos á real cada uno.

Esta suma ha ingresado en la Depositoria de fondos provinciales, donde queda á disposicion de los tenedores de billetes, quienes desde esta fecha hasta el 30 de noviembre próximo, podran presentarse en dicha dependencia durante las horas de oficina, á reintegrarse del valor de los que posean despues de comprobados con su matriz respectiva. Pasado dicho término, se entenderá que los interesados que no se presenten al reintegro de que se trata, renuncian á este derecho, y en tal concepto se destinará la cantidad sobrante á los establecimientos de Beneficencia y se dará publicidad de los billetes caducados que le produjeren, si llegare á este caso.

Castellón 4 de octubre de 1880.—El gobernador, *Juan C. Bernad*.

#### Boletín religioso.

**Santo de hoy.—S. Luis Bertran y San Rafael Arcángel.**

**Santo de mañana.—Santos Crispin y Crispiniano.**

Llamamos la atencion sobre los anuncios «Oculista» y «Clínica dosimétrica.»

#### CORREO DE MADRID.

23 de octubre.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Dice anoche un colega:

«Hemos oido decir que el gobierno fija su atencion en el espíritu un tanto belicoso que se observa en el Japon, y que al efecto, y viendo que allí hay preparativos que demuestran cierta hostilidad, ha acordado en el último Consejo mandar á dicho punto algunos de nuestros mejores buques de guerra, con objeto de estar á la expectativa de lo que pueda ocurrir.»

—Esta mañana se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, que se verifica generalmente los jueves. El señor presidente del Consejo ha dado cuenta del accidente ocurrido en la carretera de Ponferrada, y el señor ministro de Ultramar ha espuesto la situacion de Cuba, despues de los despachos satisfactorios recibidos del general Blanco. Se ha tratado despues de asuntos de índole administrativa, y los ministros se retiraron antes de las doce.

—El ministro de Fomento ha manifestado ayer á sus compañeros de gabinete, en la breve reunion que han tenido en el ministerio de Estado, lo altamente satisfecho que se encuentra de su excursion por Cataluña, en donde ha podido observar y conocer los medios de riqueza que cuenta aquella industrial y productiva region, y los deseos de paz, pero paz absoluto, que abrigan todos los catalanes.

—A las once de esta mañana se ha verificado en la capilla de la casa de la Misericordia, en que ha oficiado el cardenal patriarca. Durante el acto religioso S. M. la reina ha tenido en sus brazos á S. A. la infanta heredera.

A la una se encontraban en la puerta palacio de la nunciatura dos carruajes de la casa real. A los pocos momentos el nuncio de Su Santidad entró en uno de los carruajes con caballos empenachados, poniéndose en marcha la comitiva por el órden siguiente: El primer coche llevaba delante dos individuos del escuadron real y despues un correo; seguian cuatro batidores, el carruaje del nuncio, que llevaba al estribo un caballero, y despues una seccion del escuadron de escolta real.

Llegada la comitiva al arco de la plaza de Armas, en la que estaba tendida la guardia hasta el palacio, las músicas tocaron la marcha real.

Inmediatamente comenzó la ceremonia de imponer el nuncio del venerable Leon XIII las fejas á S. A. la infanta heredera.

Al acto han asistido los ministros, grandes de España, capitanes generales, muchas damas de nuestra aristocracia, toda la servidumbre de palacio, y otras muchas personas conocidas.

A las tres terminó la ceremonia.

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA,

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SALVACION VINICOLA.

Producto LOWE garantido

para el

AGRIO, CONSERVACION Y CLARIFICACION DE LOS VINOS.

Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimiso y Comp.<sup>ª</sup>, Castellon.

CLÍNICA DOSIMETRICA

Aplicacion de la electricidad y de la hidroterapia doméstica. Consultas y operaciones, todos los dias de las diez a la una y de tres a cinco. Calle del Medio, núm. 30, pral.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



Vinos extranjeros y del pais. Champagne de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido ya los esquisitos garbanzos

CASTELLANOS Y JEREZANOS.

Se venden á los precios de 40 á 44 reales arroba los jerezanos.

Cemento romano precedente de Roses, á 12 rs. quintal valenciano.

OCULISTA Y OPERADOR

Calle del Medio, núm. 30, pral. Consulta y cura pública á las nueve de la mañana, gratuita para los pobres que acrediten su pobreza.

SIN RIVAL.

Abono completo garantido.

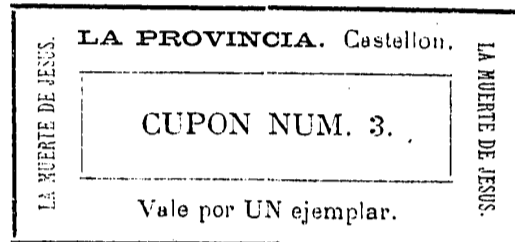
PRECIO: 100 reales los 100 kilogramos al contado en la báscula. Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimiso y Comp.<sup>ª</sup>, Castellon.

LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnifico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, conservar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente cupon y 9 reales en sellos de correos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, en Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.



GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

PIANO.

En Albocácer hay uno para vender; el dueño pide mil reales. Dará razon el organista de dicho pueblo.

Se vende una preciosa alfombra nueva de fieltro, de seis metros de larga por tres y medio de anchura.

Puede adquirirse con gran economia, y darán razon en la calle de Campoamor, núm. 5.

Juan Tomás

PINTOR DE CARRUAJES.

Ofrece al público sus servicios en la Plaza de la Paz, núm. 15.

El 25 por 100 de rebaja á los precios corrientes.

Tiene un gran surtido de papeles para tapizar habitaciones, á precios económicos.

ENSEÑANZA DE CORTE

Modo fácil de aprender á cortar toda clase de ropa blanca, tanto de señora como de caballero; igualmente de color desde el traje más sencillo al más elegante.

Darán razon calle de Enchin, número 31.

A los cosecheros de vino

En esta capital, tienda del Leon, calle de San Juan, núm. 4, se halla de venta el regenerador sin rival de los vinos

Rosfort-Rechent

compuesto químico y depurativo para la confeccion de dicho líquido, en la cual se regalará un tratado de dicha composicion á toda persona que compre una ó más arrobas de AZUFRE INGLES.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á un real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.